

2020



FEVOCAM

Plataforma de entidades de voluntariado
de la Comunidad de Madrid

EL VOLUNTARIADO

es un ejercicio de ciudadanía organizada que, desde la corresponsabilidad, la libertad y la gratuidad en sus acciones, busca el encuentro de igual a igual, creando espacios de conocimiento y reflexión conjuntos, para luchar por la justicia, el desarrollo social y la defensa de la dignidad humana desde la mejora social.



Asume un sentimiento de responsabilidad compartida frente a la sociedad en que se vive, reconociendo la pluralidad de las organizaciones, la libertad de los individuos y fomenta el trabajo en red, el intercambio, la creación de espacios para la reflexión, la acción y el compromiso, así como la promoción de la justicia y la defensa de la dignidad humana.

43.000 PV

76 EAV

Entidades sin ánimo de lucro, muy diferentes entre sí, pero que compartimos la visión y el valor que le damos al voluntariado.

FEVOCAM

- Somos una plataforma de Entidades que trabajamos para fortalecer el voluntariado en la Comunidad de Madrid.
- Nos constituimos en 1993 con el ánimo de crear un espacio que nos sirviese de apoyo a las entidades que canalizamos la participación de la sociedad a través del ser voluntario.
- Nuestro fin, la mejora y la transformación social.

NUESTROS OBJETIVOS



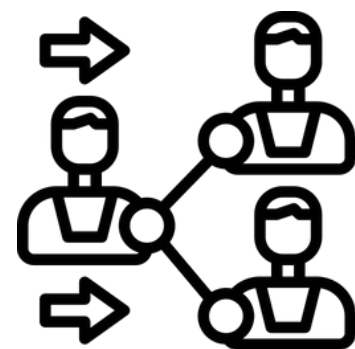
La Defensa, la Promoción y Potenciación del Voluntariado.



El Trabajo en red entre las diferentes entidades.

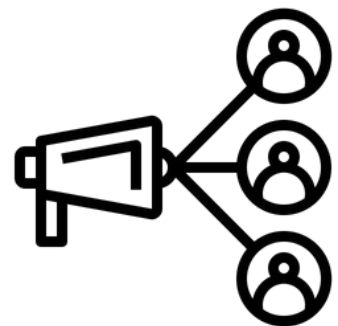


La interlocución común frente a las administraciones públicas, resto de instituciones y sociedad en general.



El Fortalecimiento del Tejido Asociativo en la Comunidad de Madrid.

NUESTRAS ACCIONES



Promoción del Voluntariado.



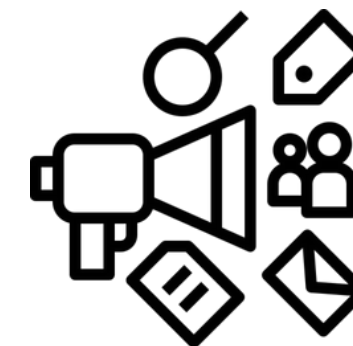
Promoción de Entidades de Voluntariado.



Incidencia e interlocución.



Formación.



Comunicación.

ASAMBLEA

Órgano supremo. Líneas estratégicas y planes de acción. Todas las entidades socias.

COMISIÓN PERMANENTE

Promueve la coordinación y asume la dirección y representación de FEVOCAM, en el período que medie entre Asambleas.

GRUPOS DE TRABAJO

Articulados desde cada una de las vocalías. Dinamizan y enriquecen el trabajo de la Plataforma.
Articulados desde cada una de las vocalías. Dinamizan y enriquecen el trabajo de la Plataforma

REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Presidencia: *D. Jorge Hermida*
Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

Vicepresidencia: *D. Víctor Quirós*
Cruz Roja Española - Comunidad de Madrid

Secretaría: *Da. Laura López*
RAIS Fundación

Tesorería: *Da. Mar Garrido*
Fundación Desarrollo y Asistencia

REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Vocalías

Fortalecimiento Institucional: Grandes Amigos

Comunicación: Cáritas Madrid

Formación y Estudios: Solidarios para el Desarrollo

Actividades: Cooperación Internacional

Relaciones con la Empresa: Fundación Manantial

DERECHOS Y COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES SOCIAS

DERECHOS

- Participar en las Actividades que organice FEVOCAM.
- Participar en los Órganos de Gobierno con voz y voto.
- Expresar sus opiniones, sugerencias y críticas.
- Beneficiarse de los servicios que preste FEVOCAM.
- Ser elector y elegible para los cargos de representación.
- Recibir información.

COMPROMISOS

- Participar en FEVOCAM.
- Suscribir el Código Ético de Organizaciones de Voluntariado, y respetarlo.
- Abonar las cuotas.
- Cumplir los Estatutos, el Reglamento de Régimen Interno y los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno.
- Actuar con respeto y consideración tanto hacia FEVOCAM como hacia el resto de la Entidades Miembro.

¿CÓMO FORMAR PARTE DE FEVOCAM?

Para formar parte es imprescindible que la entidad cuente con programas de voluntariado en la Comunidad de Madrid y con personas voluntarias que participen en ellos (de acuerdo a legislación vigente)

PASOS PARA SER ENTIDAD MIEMBRO



Contacta

con nosotras para que podamos ir a conoceros.



Presentar la documentación correspondiente

detallada en la siguiente página



Votación en la Asamblea General

sobre la incorporación de las entidades interesadas en formar parte de la Plataforma

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Solicitud de ingreso (firmada por el representante legal de la Entidad y que incluya la voluntad de incorporación a FEVOCAM y el acatamiento de los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de la misma).
2. Copia de: Estatutos, Tarjeta de Identificación Fiscal.
3. Certificación del Registro correspondiente indicando que la Entidad se halla debidamente inscrita.
4. Relación nominal de miembros del órgano directivo de la entidad.
5. Memoria de actividades del ejercicio anterior.
6. Certificación de que se cuenta con personas voluntarias, indicando el número de ellas y los programas de voluntariado que llevan a cabo.
7. Copia de la póliza de seguros de voluntarios.
8. Aval de 2 entidades miembro de FEVOCAM.

Tras ser aprobada la incorporación en la ASAMBLEA

- Pago de la cuota anual (150 euros).

CONTACTO



(+34) 915 41 04 36



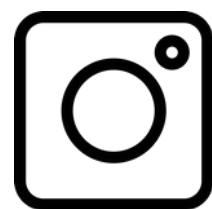
info@fevocam.org



(+34) 634 72 61 93



@FevocamVoluntariado



@fevocam

www.fevocam.org



ENTIDAD SUBVENCIONADA CON CARGO AL 0,7% DEL IRPF DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA
SOCIALES Y FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID